

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**15074** *MARIANO CARMELO MARTÍNEZ LÓPEZ*  
*MARÍA DOLORES VERDU MARTÍNEZ*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 5/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Johny Marcelo Lozada Avila contra la empresa Mariano Carmelo Martínez López y María Dolores Verdu Martínez, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Mariano Carmelo Martínez López y María Dolores Verdu Martínez, en situación de insolvencia Parcial por importe de 1273 9,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110028076-1